Bogotá D.C, 14 de julio de 2023
M&R-446-01-E-004-2023

Señores
CONSORCIO PLAZA SALDAÑA.
GELSON BEJARANO BUENAÑOS
Representante Legal.
Saldaña - Tolima.

Referencia: CONTRATO No. **411 FIP 2021**, cuyo Objeto es: *Interventoría a los proyectos de infraestructura social con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social-región v."*

Interventoría a la "***CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*** **"*** ***Contrato de obra No 334 de 2023.***

Asunto: **Observaciones documentos previo inicio entregados** - Contrato de Obra N°334-2023, Saldaña-Tolima – Convenio 547-2022

Cordial saludo:

Mediante el presente realizamos las observaciones a los documentos, que deben ser revisados y avalados por la interventoría, enviados con oficio CPS-001-23 del 12 de julio de 2023:

1. Programación de la obra en Project y flujo de fondos: Se aprueba.

2. Presupuesto Detallado:

 Presentar presupuesto que incluya los COSTOS DIRECTOS (Revisado), INDIRECTOS y discriminación costos del PGIO. Se agradece enviar el archivo en Excel para completar revisión.

3. Análisis de Precios Unitarios. En revisión, se agradece enviar el archivo en Excel para facilitar la revisión. Estos deben estar acordes con las especificaciones técnicas del proyecto.

4. Análisis del AIU: En los Costos de Administración se debe incluir los costos de todo el personal solicitado en el anexo 1- Anexo técnico:

- Un (1) Ingeniero Civil – Director de obra: Si está incluido
- Un(1) Ingeniero Civil – Residente de obra: Si está incluido
- Un (1) SISO – Residente SISO o Profesional PGIO: Si está incluido
- Un (1) Ingeniero Sanitario – Asesor Sanitario: No está incluido **X**
- Un (1) Trabajador Social – Profesional Social: Si está incluido
- Un (1) Ingeniero Eléctrico – Asesor Eléctrico: No está incluido **X**
- Un (1) Maestro de Obra: Si está incluido

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

SEDE PANAMÁ
REP. PANAMA
CLL.56 y 57 Este- OFIC 10H
Obarrio, Sortis BusinessTower
Corregimiento de Bella Vista
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

Página Web:
Escanea con tú celular

5. Hojas de Vida del personal del contrato de obra:

No fueron adjuntados en el correo enviado.

Se muestra pantallazo de los documentos recibidos.



CONSORCIO SALDAÑA <consorciopsaldana@gmail.com>
Para: Region 5
CC: hosman-n@hotmail.com
Mié 12/07/2023 19:44

CORRESPONDENCIA INTERVEN... 185 KB
DESGLOSE AIU.pdf 589 KB
PPTO DE OBRA.pdf 659 KB
APU SUBPRODUCTOS SALDAÑ... 723 KB
APU SALDAÑA.pdf 1 MB
Saldaña Flujo de Caja Mensual.... 529 KB
PROGRAMACION SALDAÑA.pdf 7 MB

7 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - Medina & Rivera Descargar todo

Buenas tardes Ing. Magaly

Para su revisión y/o aprobación, adjunto se envía parte de la documentación solicitada según lo acordado

1. Programación de la obra en Project que incluya flujo de fondos y ruta crítica.
2. Presupuesto detallado
3. Análisis de precios unitarios-APU
4. Análisis de AIU del contrato de obra
5. Hojas de vida del personal del contrato de obra

Atentamente

Ing. Gelson Bejarano Buenaños
Rep. legal Consorcio Plaza Saldaña

Se recuerda que el personal mínimo requerido para el proyecto es el siguiente, el cual debe cumplir con lo requisitos establecidos en el Anexo 1 – Anexo Técnico:

- Un (1) Ingeniero Civil – Director de obra:
- Un(1) Ingeniero Civil – Residente de obra:
- Un (1) SIS – Residente SISO o Profesional PGIO:
- Un (1) Ingeniero Sanitario– Asesor Sanitario:
- Un (1) Trabajador Socia – Profesional Social:
- Un (1) Ingeniero Eléctrico– Asesor Eléctrico:
- Un (1) Maestro de Obra– Maestro general

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

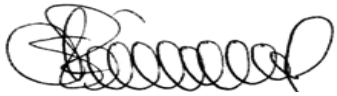
SEDE PANAMÁ
REP. PANAMA
CLL.56 y 57 Este- OFIC 10H
Obarrio, Sortis BusinessTower
Corregimiento de Bella Vista
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

Página Web:
Escanea con tú celular

Así mismo, solicitamos enviar la totalidad de la información solicitada, toda vez que se adquirió el compromiso de suscribir el acta de inicio y el efectivo inicio de ejecución de obras para el próximo 19 de julio de 2023.

Atentamente,

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.



ING. ORLANDO RIVERA MORA
Representante Legal

ELABORO: MMS
REVISÓ: MAB
APROBÓ: GRA

SEDE BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL
CRA. 15A # 121-12 OFIC.318
Tel (PBX): 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

SEDE PANAMÁ
REP. PANAMA
CLL.56 y 57 Este- OFIC 10H
Obarrio, Sortis BusinessTower
Corregimiento de Bella Vista
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

Página Web:
Escanea con tú celular